

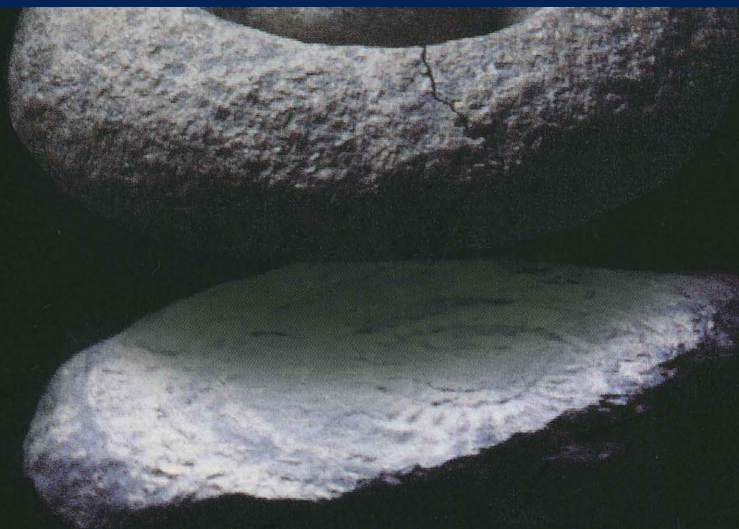
ANA MARÍA LORANDI / CARMEN SALAZAR-SOLER
NATHAN WACHTEL (COMPILADORES)

Los Andes: cincuenta años después (1953-2003)

Homenaje a John Murra



Capítulo 3



Los Andes: cincuenta años después (1953-2003).
Homenaje a John Murra

Primera edición: agosto de 2003

Tiraje: 500 ejemplares

© 2003 de esta edición por Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Cercado, Lima-Perú
Telefax: 330 7405; 330 7410; 330 74 11
feditor@pucp.edu.pe

Diseño de cubierta: Iván Larco
Corrección de estilo: María Virginia Varillas
Cuidado de la edición: Óscar Hidalgo

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro
por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores.

Derechos reservados

ISBN 9972-42-592-4

N.º de Depósito Legal: 1501222003-4324

Impreso en el Perú - Printed in Peru

ESTRATEGIAS CAMPESINAS INDÍGENAS DE REPRODUCCIÓN: DE APEGADO A HUASIPUNGUERO (CAYAMBE, 1983)

Andrés Guerrero

1. Introducción

En este trabajo, intentaremos analizar las estrategias de reproducción que implementan nuevas unidades familiares para lograr su reproducción social en el marco de un contexto comunal. Para hacerlo tomaremos el caso socialmente bien precisado de cierto tipo de unidades familiares (conocidas en el ámbito andino ecuatoriano como «apegadas»), en una determinada fase de su ciclo vital estructural y en una situación histórica que presenta diversos condicionamientos: una comunidad huasipunguera inherente a la forma de producción de la hacienda serrana.

El plano de análisis «microsocial» presenta desventajas suficientemente conocidas: su singularidad, en tanto que tiende a velar las tendencias generales de orden estructural y vuelve arbitraria toda generalización. Sin embargo, posee también una ventaja mayor: permite comprender las prácticas concretas de los sujetos sociales (su racionalidad) que «realizan» cotidianamente la reproducción social como opciones posibles —estrategias— dentro del marco de las determinaciones sociales de orden estructural. Es decir, este plano de análisis permite escapar a una de las distorsiones producidas por los enfoques, digamos con gran angular, en los cuales los sujetos sociales

concretos se desvanecen en lo que se presenta como un juego imperativo de determinaciones sociales estructurales; o, lo que es la otra cara de la misma moneda metodológica, los sujetos aparecen simplemente «realizando» «sus» prácticas sociales (económicas, políticas, demográficas, etc.) como «efecto de la estructura», sin opción alguna ni margen de inflexión de la misma.

Conceptualmente, la noción de estrategias de reproducción la utilizo aquí en un sentido aproximado al que le da P. Bourdieu (1972: 119; 1979: 145): las prácticas que tienden a la reproducción de los fundamentos de una formación social, tanto materiales como biológicos y, por lo tanto, sociales (la estructura de las relaciones sociales) en el marco de las cuales se efectúan las actividades productivas; dichas prácticas pueden ser analizadas como un producto de estrategias por las cuales los individuos o familias tienden (consciente o inconscientemente) a mantener o mejorar su posición en la estructura social (sea esta de clases o no) y, al hacerlo, reproducen a su vez la estructura social. Para la situación histórica que estudiamos, las estrategias de reproducción conciernen el sistema de prácticas de agentes sociales pertenecientes a determinadas estructuras familiares y comunales agrarias (huasi-pungueras) en vistas de constituir nuevas unidades familiares y lograr un desenvolvimiento ininterrumpido del ciclo vital doméstico; vale decir, mantenerse como miembros de unidades domésticas y comunales huasipungueras en el contexto de la forma de producción de la hacienda.

Para implementar las estrategias de reproducción, el grupo social de los «apegados», como grupo de agentes sociales, va a movilizar el conjunto de «posibilidades» de que dispone por herencia o adquisición: recursos económicos mercantiles o no; relaciones de parentesco sanguíneo o ritual; relaciones de alianza; obligaciones y derechos de tipo interdoméstico y comunal; etc. Obviamente, dichas estrategias, vistas desde otro ángulo, son una forma de expresión de la resistencia que oponen los «arrimados» a la ruptura de las condiciones de reproducción doméstica y comunal.

Los datos del caso analizado provienen de un trabajo de campo que realicé en las haciendas del valle de Olmedo-Cayambe, en particular en la ex-hacienda Moyurco, hoy Cooperativa Rumiñahui, en 1976, con el propósito de reconstituir el funcionamiento de la comunidad huasipunguera sometida a las relaciones hacendatarias de la renta en trabajo.

2. La hacienda huasipunguera

Vista en su conjunto, la forma de producción de la hacienda huasipunguera se presenta como constituida por dos esferas de relaciones sociales que se plasman materialmente en el anfractuoso paisaje andino: la producción mercantil, que se realiza en amplios potreros y grandes sementeras en los pisos ecológicos bajos de regadío y los altos, subiendo por los flancos de la cordillera al páramo; y la reproducción, que en el espacio se dibuja como una colcha de retazos policromados formados por los lotes (huasipungos) agrupados en racimos y esparcidos en las laderas, quebradas o montículos de los pisos intermedio y alto, que bordea la línea ecológica del páramo. Esta dualidad topográfica revela la existencia de estructuras sociales diversas; la utilización de tecnología y productos en parte distintos; y una producción cuyo destino difiere: mercantilización y autoconsumo; espacio étnicamente marcado como blanco-mestizos (las «tierras de hacienda») e indígena, (los «huasipungos»); ámbito de formas de poder diversas, en la que la primera es dominante.

El elemento orgánicamente estructurador de estas dos esferas son las relaciones (económicas y también de dominación, reciprocidad y rituales) de la renta de trabajo en su modalidad histórica andina huasipunguera.¹ En efecto, la producción mercantil organizada por el

1. La hacienda Moyurco, al igual que las demás haciendas del valle Olmedo-Cayambe pertenecientes al Estado, constituían una forma histórica depurada de haciendas huasipungueras sin vinculación alguna con comunidades indígenas externas «libres», como ocurría en otras regiones de la sierra ecuatoriana.

patrón y el aparato de dirección de la hacienda (administrador, escribiente, mayordomos y mayores), en cuanto a utilización del espacio agrario, tipos de cultivos, técnicas y volumen, se realizaba mediante la apropiación de una cantidad variable de tiempo de trabajo disponible de las unidades domésticas huasipungueras (la comunidad huasipungo) que vivían dentro del espacio controlado por la hacienda. Esta apropiación, a su vez, condicionaba las posibilidades de producción y reproducción económicas y sociales de la comunidad de Huasipungo, en tanto fijaba los límites de la utilización (y posesión) de las tierras (agrícolas y de pastoreo) por las unidades domésticas y de la disponibilidad de tiempo de trabajo necesario para las actividades productivas de subsistencia.

No me detendré aquí en los problemas que presenta la esfera de la producción mercantil,² el funcionamiento y la racionalidad económica del terrateniente, sus prácticas rituales de dominación y reciprocidad desigual, etc. Me centraré, exclusivamente, en el problema de la reproducción de las unidades domésticas huasipungueras. Sin embargo, dado el entrelazamiento orgánico entre las dos esferas (la producción hacendaria y la comunidad huasipungo) que no solamente se condicionan recíprocamente, sino que establecen un tipo de relación más complejo en el que —dentro de un juego de fuerza— la producción tiende a controlar la reproducción doméstica, es necesario precisar las diversas formas de trabajo en las que se plasma concretamente la renta.

En el caso de la hacienda Moyurco, existían tres tipos más de trabajo principales: el huasipunguero, el yanapero y el de peón suelto. Sin embargo, contrariamente a la forma de trabajo asalariada capitalista, no existía la figura social del trabajador individual. La lista de nombres y apellidos de los trabajadores en los cuadernos de «rayas», llevados cotidianamente por el escribiente, esconde, en realidad, una estructura familiar cronológicamente ampliada. En efecto, a excep-

2. Al respecto, consultar Guerrero 1977, CIDA 1996, Crespi 1968 y García 1964.

ción de la yanapa y el peón suelto, que implicaban obligaciones semanales de trabajo (variables según las necesidades productivas³) de carácter personal, la forma huasipunguera comprendía al «titular» (pater familias), quien debía cumplir cinco días a la semana; una mujer adulta como «servicia», elegida rotativamente por mes entre grupos domésticos para el cuidado de la casa de hacienda y el trabajo de ordeñadora; además, todos los miembros debían acudir colectivamente a la cosecha o trilla de granos.

Quienes daban corporeidad a las formas eran, por lo tanto, miembros de los grupos domésticos de acuerdo con una racionalidad particular: ocupaban dichos puestos según los momentos del ciclo vital de la persona, por una parte, y, por otra, según las fases del ciclo de la estructura familiar. Estas situaciones determinaban la ubicación de los miembros del grupo en un tipo de división de trabajo familiar particular, provocada por la renta y que distribuía el trabajo entre aquellas personas encargadas de la economía doméstica de subsistencia (laboreo en el huasipungo, pastoreo, preparación de alimentos, clasificación de semillas, etc.) y quienes cumplían las jornadas de trabajo para «la hacienda». Por consiguiente, una misma persona (hombre o mujer) transitaba, a lo largo del tiempo, de una forma de trabajo a otra y ocupaba diversos lugares en la división de trabajo primaria dentro de la familia.

Como se verá más adelante, las estrategias de reproducción del grupo de los apegados en la hacienda están relacionadas, a la vez, con las formas de trabajo que pueden transitoriamente ocupar en la hacienda y el lugar ocupado en la división de trabajo doméstico en una fase inicial de la vida familiar.

3. No he podido precisar la cantidad de días a la semana que debían trabajar los yanaperos para la hacienda. Además, entre yanaperos y peones sueltos, en tanto representan formas de trabajo, hay una relación: cuando el hacendado lo necesitaba, llamaba a los yanaperos para que trabajen con el ganando un jornal como peones sueltos (Entrevista a L. A., octubre de 1976; y a R. A., octubre de 1976).

a) *La comunidad huasipunguera: apegados y huasipungueros*

Lo que aquí llamo comunidad huasipungo estaba constituida por el entrelazamiento de relaciones, por una parte, de producción y circulación-distribución (bajo la forma concreta de reciprocidad, cambio) y, por otra, de parentesco sanguíneo y ritual (el «compadrazgo»). Esta urdimbre económica duplicaba una tendencia marcada hacia la endogamia de un conjunto de unidades domésticas campesinas-indígenas: los grupos huasipungos,⁴ poseedores de lotes familiares otorgados consuetudinariamente por el hacendado al «titular», reconocido como jefe de familia, responsable de derecho y obligaciones. Es así que, en Moyurco, el espacio agrario comunal (de reproducción) comprendía 163 hectáreas (de un total de 779 hectáreas de hacienda) repartidas en 29 lotes huasipungo diseminados en las laderas.

Vista globalmente, y tal como revela la encuesta de población de Moyurco, la comunidad huasipungo aparece en 1968 compuesta por un conjunto de miembros de dos tipos de unidades familiares: las huasipungueras y las apegadas (ver Cuadro n.º 1). Esta situación no es exclusiva de esta hacienda, sino que constituye, más bien, una característica orgánica de la modalidad de hacienda serrana en Ecuador. En efecto, a pesar de la casi inexistencia de datos demográficos anteriores a las transformaciones agrarias de los años 1960 y 1970, la información esporádica que he podido recopilar de unas 17 haciendas a lo largo del callejón interandino demuestra una fuerte presencia de familias apegadas, en una proporción de 0,70 arrimados por cada huasipunguero. Estos datos han sido corroborados por el estudio realizado por FAO (FAO/ONU 1964) a comienzos de los años 1960, que también revela la existencia de 440 familias apegadas a los 1075 grupos domésticos con huasipungueros que laboraban en las 26 haciendas estatales encuestadas, es decir, una proporción de 0,40 fami-

4. Esta visión del conjunto de unidades domésticas como comunidad rectifica un planteo anterior que tomaba en cuenta solamente la unidad huasipunguera en sí como elemento único de reproducción social (Guerrero 1977).

lias arrimadas por cada huasipunguero. Estos datos hacen pensar que la presencia de apegados en las haciendas de tipo huasipunguero era una situación no solamente corriente, sino que, además, correspondía a estructuras familiares orgánicamente ensambladas, por una parte y por otra, respondía a una necesidad inscrita en las condiciones de reproducción doméstica y comunal.

CUADRO N.º I
Población y familias de la hacienda Moyurco (1968)

Tipo de familia	Cantidad de familias	%	Cantidad de miembros	%
Huasipungueras	29 ⁽¹⁾	35	141	39
Apegados	54 ⁽²⁾	65	223	61
TOTAL	83	100	364	100

(1) Incluye 7 familias de viudos(as).

(2) Incluye 4 familias de viudos(as).

Se excluyen los casados(as) que emigraron.

Fuente: Encuesta de huasipungueros y arrimados (1968)

En efecto, los datos anteriores suscitan algunas preguntas respecto a los mecanismos de la reproducción social de la comunidad huasipungo y, por lo tanto, de las estrategias que implementan las familias arrimadas en su práctica reproductiva. En primer lugar, ¿pertenecían los huasipungueros y los apegados a dos tipos diversos de estructuras familiares como expresan los datos mencionados? Sea como fuere, ¿cuáles eran las relaciones económicas, sociales, de parentesco, entre estos dos grupos sociales en el proceso de reproducción social? ¿Qué funciones ocupaban los apegados a la vez en la producción mercantil de la hacienda, fijada por la renta en trabajo y, luego, en la reproducción comunal? Por último, ¿es lícito, metodológicamente, analizar estos dos grupos familiares separadamente?

b) *Configuraciones del grupo huasipungo*

Para contestar estas preguntas, se debe recordar que toda encuesta fija «fotográficamente» la composición familiar y demográfica en un momento dado en el tiempo, es decir, entrega información sincrónica. Las categorías utilizadas para clasificar dicha información, aunque corresponden sin duda a la realidad (y muchas veces son tomadas directamente de ella, como la clasificación de huasipungueros y apogados), tienden también a cristalizarse bajo la modalidad de tipologías de formas familiares de diversa naturaleza. Se incurre, entonces, en un error conceptual: desaparece el proceso de desenvolvimiento temporal de la estructura doméstica y, por lo tanto, sus diversas fases aparecen como formas diversas de estructuras familiares. Veámos este problema más de cerca.

Los datos recopilados por el ingeniero F. Franco en la vecina hacienda de Pesillo⁵ permiten reconstruir el grupo doméstico que vivía en el lote huasipungo en un momento dado (Gráfico n.º 1). Nuevamente aquí, si se toman las diversas configuraciones familiares existentes en los huasipungos de manera sincrónica, se puede formular una tipología de diversos «tipos» de estructuras familiares. Es lo que hace, por ejemplo, M. Crespi (1968: 360), quien llega a definir cinco tipos de familias nucleares huasipungueras compuestas por varias generaciones y tres tipos de familias de hermanos(as) casados, y deja de lado las variantes numerosas (ver Gráfico n.º 1).

5. Lamentablemente, la encuesta de población de Mayurco impide reconstruir todas las estructuras familiares que vivían en los huasipungos, puesto que encuestó a cada unidad diádica por separado. La utilización de los datos de la hacienda Pesillo se justifica en tanto que son haciendas no solamente contiguas, sino que formaban parte de una misma unidad productiva e histórica hasta comienzos del siglo xx. Datos globales sobre los grupos domésticos huasipungo de Pesillo se encuentran en el trabajo de M. Crespi (1968). Utilizamos los datos del ingeniero Franco porque dan una imagen más vívida. Sin embargo, los datos más completos y detallados sobre la composición de los grupos huasipungo se encontrarán en el trabajo de M. Crespi.

Sin embargo, lo que en realidad existía era un tipo único de estructura familiar, cuyas configuraciones (en cuanto a composición) variaban a lo largo del tiempo dentro de las posibilidades de la combinatoria establecidas por las relaciones de parentesco. Se trata, por lo tanto, de un tipo de familia cronológicamente ampliada.⁶

Tomemos el caso de una familia «ideal» huasipunguera y sigamos su recorrido a lo largo del tiempo para comprender las diversas configuraciones reveladas por las encuestas.

Un tipo huasipunguero va a la hacienda, solicita y obtiene un lote de tierra (huasipungo), hecho que significa, al mismo tiempo, que se hace cargo de las obligaciones de trabajo frente al terrateniente; accede a la condición social de «titular» de huasipungo. En este momento de inicio de la estructura familiar huasipunguera, su configuración puede ser la del huasipungo n.º 3, es decir, familia nuclear si los hijos son adultos (Gráfico n.º 1). Posteriormente, uno de sus hermanos se casa y se «arrima» a su huasipungo, se forma una familia ampliada constituida por hermanos casados. Más tarde, uno de sus hijos se casa y permanece con sus padres; a su vez, un hijo del hermano se casa y continúa en el mismo lote. Nos encontramos con el caso del huasipungo n.º 19. Años después, el hermano «apegado» se independiza y pide huasipungo propio a la hacienda. Finalmente, el titular original del lote, y responsable de las obligaciones de trabajo, muere. Su hijo casado que, a estas alturas ya tiene a su vez un hijo casado, hereda el huasipungo (se hace cargo de las obligaciones) y se convierte en titular. Esta es la situación del huasipungo n.º 20. Sobresale en el caso ideal que cada momento de configuración corresponde a una historia particular de una misma estructura familiar huasipunguera, a lo largo del tiempo (ver Gráfico n.º 2).

A pesar de la multiplicidad de configuraciones posibles, lo que se percibe en cada momento es el proceso de composición, agregación

6. La noción de familia cronológicamente ampliada la tomo de Le Roy Ladurie (1975: 80-81).

de nuevos miembros, desintegración y, finalmente, inicio de un nuevo ciclo vital de la estructura familiar de un titular. Sin embargo, se trata siempre de un mismo tipo de estructura doméstica.

c) La fase apegado y la fase huasipungo del ciclo familiar

Hemos visto que no solamente el grupo doméstico huasipungo adopta configuraciones extremadamente variables. En los momentos en que aparece como «familia cronológicamente ampliada» está constituido por un núcleo central (del huasipunguero titular) y una o varias otras familias conocidas con el nombre de arrimados o apegados.

Es importante comprender las diferencias tanto económicas como sociales existentes entre familias apegadas y huasipungueras (como núcleos diádicos) y sus encadenamientos dentro del grupo doméstico, la comunidad y frente a la hacienda para analizar el proceso de reproducción y las estrategias que se implementan.

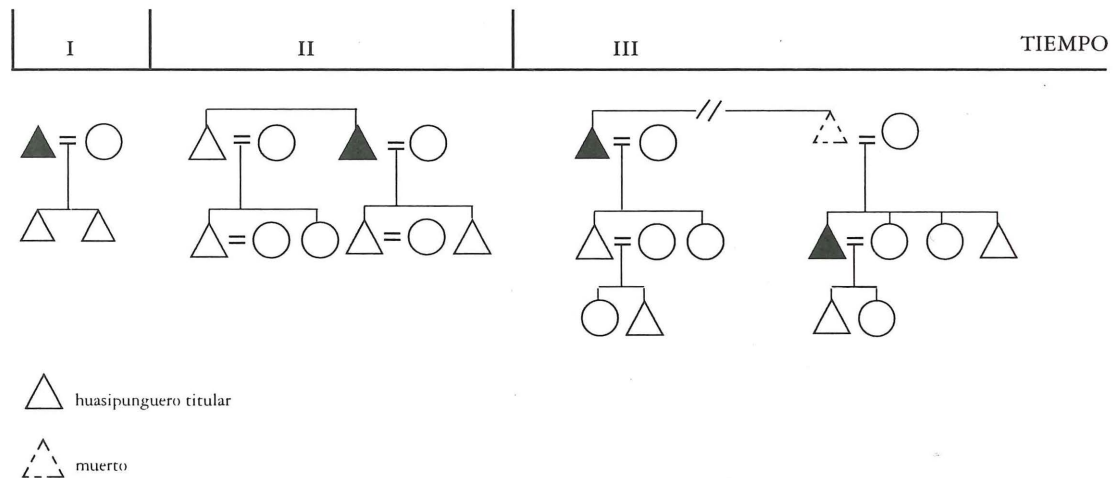
Huasipungueros y apegados no constituyen dos tipos de núcleos familiares de diversa naturaleza, a pesar de que se diferencian claramente.

En efecto, mirada la reproducción doméstica en su ciclo global, se descubre que las condiciones sociales de apegado y de huasipunguero se encuentran íntimamente ligadas en tanto fases particulares de la estructura familiar, con funciones y características propias. En estas fases, los agentes sociales (padre de familia, la madre y los hijos) ocupan diversas situaciones sociales tanto en la división de trabajo como en la unidad doméstica, la comuna y la producción mercantil hacendaria.

El ciclo vital de una persona permite comprender dichas fases (que son momentos de la reproducción social) y el significado de sus transiciones.

Durante los periodos preproductivo y semiproductivo (la niñez) y entre los 15 y 20 años más o menos, la persona (masculina o femenina) pertenece a un grupo doméstico huasipunguero en calidad de

GRÁFICO N.º 2
Configuraciones temporales unidad doméstica huasipungo.
Situaciones de configuración en el tiempo



dependiente. Su condición social está determinada por esta relación de hijo(a) de huasipunguero. Evidentemente, al acercarse al momento matrimonial, será considerado(a) como plenamente productivo(a), hecho que significa mayores responsabilidades dentro de la división de trabajo del grupo. Al hombre se le entregará tierras de cultivo en el huasipungo bajo la modalidad de «reparto», para que vaya acumulando un fondo matrimonial en granos, semillas y animales.⁷ Al mismo tiempo, frente a la hacienda, se ubica como «yanapero», peón suelto, jornalero. Su condición social, sin embargo, no se ha modificado radicalmente puesto que ni el grupo doméstico ni la comunidad, ni tampoco la hacienda lo reconocen como «sujeto» social por cuenta propia y plenos derechos.

De acuerdo con los datos de la encuesta, en Moyurco, la edad matrimonial masculina comienza alrededor de los 21 años, momento en que se constituye un nuevo núcleo familiar y se inicia el ciclo de la estructura familiar (Gráfico n.º 2). La persona pasa a la condición social de «apegado» en tanto que integra la primera fase del ciclo vital familiar. Su situación social cambia, pero continúa se relación de dependencia dentro del grupo doméstico huasipungo.

En efecto, la familia recién constituida adquiere el derecho de pedir tierras «al partir» en el lote doméstico, donde escoge (y es aceptado) para residir, y en tierras de otros parientes (hermanos, compadres) si las solicita; situación que implica reciprocidad pues al mismo tiempo la familia asume la obligación de aportar trabajo a los cultivos del titular del huasipungo. Se la reconoce como integrante, a cuerpo entero, del grupo familiar pero se encuentra en condición de dependencia jerárquica, social y económica, puesto que, en última instancia, el huasipunguero titular tiene siempre el derecho de disposición de las tierras otorgadas dentro del lote. Mirados desde este ángulo, los apegados conforman (como grupo social) una parte

7. Entrevista a M.L., ex-huasipunguero, y datos de campo, Moyurco, octubre de 1976. Para la hacienda Pesillo, ver Crespi 1968: 282-283.

de aquellos miembros del grupo doméstico ampliado que, en la división de trabajo impuesta por la renta dentro de la familia huasipungo, están encargados del trabajo necesario para la reproducción económica; es decir, se dedican a los cultivos de autosubsistencia en el lote. Sin embargo, en Moyurco, también la hacienda los reconocía en calidad de «yanaperos», miembros del grupo doméstico, hecho que, concretamente, significaba que se les permitía mantener animales en los pastizales naturales y terrenos no utilizados, bajo la obligación de acudir a trabajar algunos días en los cultivos mercantiles.⁸ Al mismo tiempo, los apegados trabajaban, por lo general, como peones sueltos temporales y entraban, bajo esta modalidad de trabajo, en la división social de la esfera de la producción mercantil.

Para resumir, el paso de dependiente «hijo(a) de huasipunguero» a la condición social de apegado señala el inicio del ciclo vital de una nueva estructura familiar (la primera fase económica, social y demográfica), que se define doblemente: por su relación con la unidad doméstica huasipungo y por su relación con la comunidad. Se le reconoce en sentido económico y jurídico ritual, en tanto que apegado obtiene ciertos derechos dentro del conjunto de parientes sanguíneos o rituales. La hacienda, a su vez, lo reconoce como «yanapero», descendiente del huasipunguero y miembro dependiente del grupo doméstico; le impone obligaciones de trabajo y le otorga derechos de posesión de pastizales. En otras palabras, ser apegado constituye, como su nombre lo indica significativamente, un periodo de ciclo vital familiar en situación de dependencia, un preámbulo al acceso a la fase huasipunguera.

¿Cuál era la duración de la fase de apegado al ciclo vital familiar? Por los datos estadísticos disponibles de Moyurco y otras haciendas, se puede fijar una cierta delimitación temporal en la fase. En efecto, en Moyurco se fundaba familia alrededor de los 21 años y se adquiría

8. Entrevista a F.A. y a A.L., ex-huasipungueros de Moyurco, octubre de 1976 y septiembre de 1976, respectivamente.

la condición de apegado, situación que se podía prolongar hasta los 55 años, edades que corresponden al más joven y al más viejo arrimado que encontramos en esta hacienda. Sin embargo, si miramos los porcentajes de familias existentes por grupos de edad, estadísticamente, 58% se encuentra entre los 21 y 30 años de edad del padre de familia y 30% entre los 30 y 40 años. A partir de esta última edad, las familias apegadas disminuyen fuertemente, puesto que en el grupo de edad de los 40-55 años solamente encontramos un 10% del total de familias (Gráfico n.º 3).

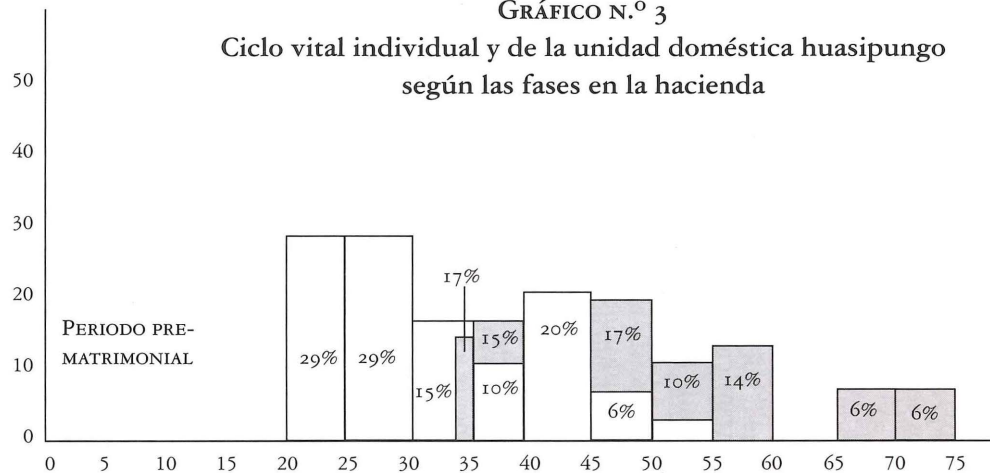
Recordemos nuevamente aquí que las cifras nos dan una imagen sincrónica de la realidad. Restablecida la fase en el ciclo vital de la estructura familiar, como un proceso de constitución de la familia, desarrollo demográfico y de transición a la condición de huasipunguero, los datos anteriores significan que los apegados desaparecen progresivamente a medida que adquieren un lote de tierra en posesión (como titulares) y asumen obligaciones de trabajo para el hacendado; es decir, se transforman en huasipungueros. Si las condiciones de reproducción social del pasado no se modificasen,⁹ significaría que, durante los primeros 15 años de ciclo vital de la familia, 3/4 de los apegados acceden progresivamente a la condición de huasipunguero y, a lo largo de los primeros 20 años, el 90% pasó de una situación social a otra, sin tomar en cuenta obviamente la mortalidad natural y la emigración.¹⁰

Sin embargo, si enfocamos el problema de la duración de la fase individualmente, tal como se da en tanto vivencia de una familia específica y no como media estadística, no se descubre una delimitación en el tiempo. Dentro de la comunidad huasipungo, tampoco existía algún tipo de norma jurídico-social que fijara un momento más o menos establecido de paso a la situación de huasipunguero o

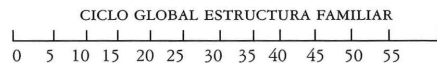
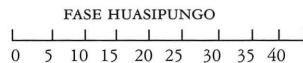
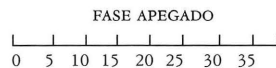
9. Las estadísticas son el resultado de condiciones sociales pasadas que han modelado las condiciones presentes, tal como las encontramos en el momento de la encuesta.

10. En las cifras, no entran los apegados fallecidos antes de alcanzar la condición de huasipungueros ni tampoco los que emigraron.

GRÁFICO N.º 3
Ciclo vital individual y de la unidad doméstica huasipungo
según las fases en la hacienda



FASE DE LA
 ESTRUCTURA
 FAMILIAR



□ APEGADOS
 ■ HUASIPUNGUEROS

de emigración en el ciclo vital. En realidad, la extensión del apegado, como problema individual, dependía de las estrategias reproductivas que la familia podía implementar según las condiciones (económicas y demográficas) en que se encontraba y sus posibilidades.

También se comprenderá, ahora, que las configuraciones variables en el tiempo de la estructura de la unidad doméstica huasipungo (en cuanto a composición) que vimos anteriormente no responden a ninguna norma; más bien, son el producto de las estrategias reproductivas de, por un lado, los apegados y, por otro, de los huasipungueros dentro de las constricciones tanto económicas como demográficas y sociales existentes.

La transición de la fase apegado a la fase huasipungo está marcada por un hecho esencial que no es solamente de carácter económico, sino que está inscrito en las jerarquías sociales y rituales: el pleno acceso, en tanto derecho de posesión y disposición a un lote de tierras en la hacienda.

Al obtener los derechos de usufructo de un huasipungo, el apegado sale de su situación de dependiente y se convierte en «titular», jefe de un grupo doméstico: es quien decide sobre la utilización productiva de la tierra, la distribución del producto social y ejerce la facultad de entregar, a su vez, derechos de usufructo a una red de parientes sanguíneos y rituales o vecinos, sean estos huasipungueros o no. Alcanza, por consiguiente, el rango social de miembro pleno de la comunidad huasipungo y los demás huasipungueros titulares lo reconocen como tal. Económicamente, entra a formar parte de una situación «inter pares» de las redes de circulación y distribución comunales de la tierra, el producto social y la capacidad de trabajo que se efectuaban bajo formas de reciprocidad como el «al partir», el «cambio» (trueque), aceptación de apegados y de «huiñachishcas» (adopción de niños). Políticamente, aunque no existía en la comunidad huasipungo (al menos en Moyurco) un poder institucionalizado, el huasipunguero puede ser escogido y reconocido como «cabecilla», modalidad de poder informal. Ritualmente, por último, tiene acceso

a las jerarquías de reconocimiento y prestigio social de la comunidad: puede «pasar el cargo» en la fiesta de gallos que se celebraba en la hacienda Moyurco.¹¹

Simultáneamente, respecto de la hacienda (la esfera de la producción mercantil), su situación y condición social cambian: ahora se inserta en las relaciones de producción de la renta en trabajo, plenamente. En la forma histórica de la hacienda serrana huasipunguera, este hecho implicaba una doble cara de derechos y obligaciones consuetudinarios. Por un lado, se le otorga un espacio agrícola de subsistencia y derechos de acceso a los pastizales naturales, barbechos y rastrojos para sus animales; al mismo tiempo, se «hace cargo», en terminología de hacendados, administradores y mayordomos de las obligaciones laborales, personales y familiares. De apegado no reconocido (o solo parcialmente en calidad de yanapero) por el terrateniente, personificación concreta y simbólica de la propiedad y el poder, es investido en el rango de «indio propio» de hacienda y su nombre se inscribe en el cuaderno de rayas de huasipungueros que lleva cotidianamente el escribiente.

Además, el reconocimiento como «sujeto social» de la hacienda implicaba el acceso a un fondo de reproducción y de subsistencia necesario en el caso de malas cosechas, pérdida de las semillas y momentos rituales de consumo (bautizos, matrimonios, entierros, celebraciones, etc.). Este acceso a fondos era solicitado por el huasipunguero bajo la forma de «socorros» y «adelantos» en productos o dinero, y se descontaba en jornadas de trabajo a lo largo del año.

Los vínculos que se establecen entre huasipunguero y terrateniente no son de carácter económico solamente. Estos forman parte de una compleja trama de relaciones sociales en la que la dominación étnica y la explotación aparecen impregnadas de relaciones rituales, de mutuos reconocimientos simbólicos, de códigos duales de poder, cuyo eje de sustentación son las relaciones de reciprocidad desigual. Bajo

11. Una descripción de la fiesta de la hacienda en la zona se encuentra en Crespi 1980.

esta forma se realizan las relaciones de producción y de circulación-distribución de la renta (mercantiles) y la reproducción de la comunidad huasipungo. En efecto, si el hacendado tiene el poder de otorgar un huasipungo a un apegado (sea nuevo o de herencia) y, al hacerlo, permite la transición a la fase huasipungo de la familia, se constituye simultáneamente de hecho y derecho en miembro legítimo de la comunidad. La reproducción simple o ampliada de la comunidad huasipungo dependía precisamente de este acto de constitución. La hacienda otorga el lote de tierra, reconoce al titular (y, por su intermedio, a la familia) y lo hace reconocer por los demás grupos huasipungo. Existe un momento esencial en la reproducción comunal y en las relaciones de explotación: el titular debe cumplir personal y familiarmente con las obligaciones de trabajo en tanto reconoce la autoridad del hacendado y se obliga a la reciprocidad desigual.

El momento de paso a la condición de huasipunguero en la hacienda Moyurco se efectuaba alrededor de los 33 años, al menos para las generaciones de las cuales tenemos información. Este momento puede variar, ya que está directamente relacionado con la duración de la primera fase que, a su vez, y dentro de las condiciones existentes (estructurales y coyunturales), depende de las estrategias de reproducción social que implementan las familias apegadas.

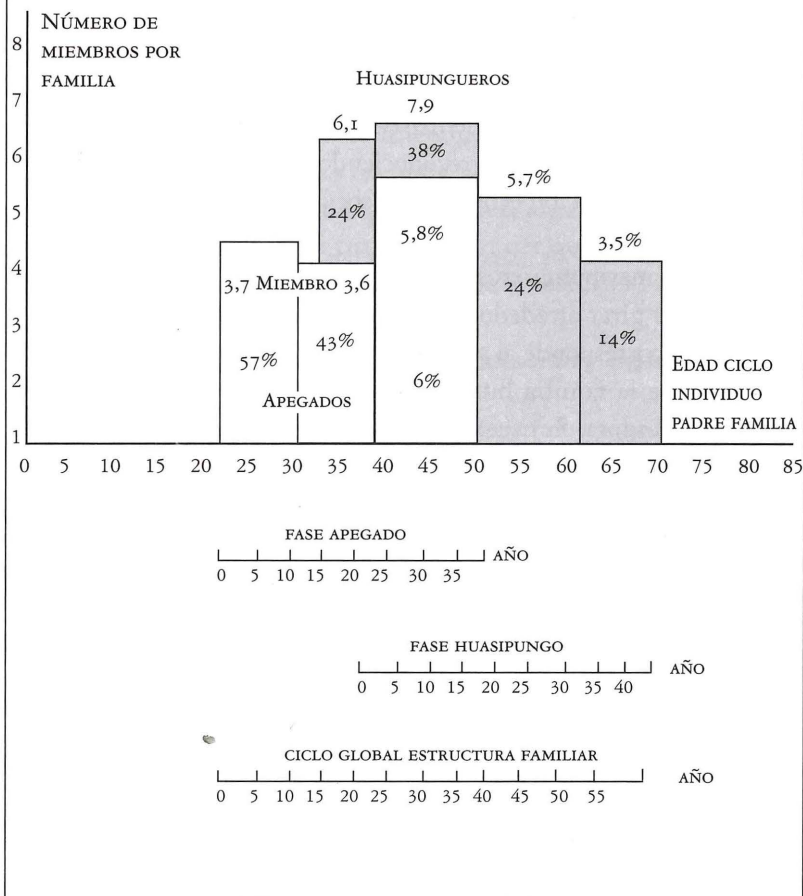
De todas maneras, es significativo que la edad de acceso más joven a la condición de huasipunguero se sitúe entre los 13 y 15 años de vida de la estructura familiar cuando precisamente alcanza un umbral fundamental en el ciclo global familiar demográfica y productivamente. En efecto, para esa edad, la familia está ya constituida por una proporción importante del total de miembros que alcanzará.¹²

12. Hay que tomar en cuenta, por una parte, la declinación de la fecundidad femenina; y, por otra, que, entre los 13 y 15 años de matrimonio (31 a 36 años de vida de la esposa), ha pasado ya más de la mitad del período de fecundidad total. Finalmente, habría que tomar en cuenta, igualmente, la mortalidad femenina para considerar la baja esperanza de vida (de las 25 huasipungueras, solamente 4 tenían 55 años o más, de acuerdo con la encuesta).

En segundo lugar, a los 15 años del ciclo familiar, el núcleo dispone de un miembro más en plena capacidad de trabajo (el hijo(a) mayor) y varios semiproductivos; por lo tanto, su potencialidad laboral efectiva aumentará rápidamente a partir de dicha edad. Se puede inferir, por consiguiente, sin mayor arbitrariedad, que la edad menor de inicio de la fase huasipungo está, en cierta medida, condicionada por la potencialidad laboral de los miembros de la familia. Esta afirmación es corroborada por el hecho de que no se encuentra en la encuesta ningún huasipunguero cuya edad sea anterior al ciclo vital familiar, es decir, cuando la proporción entre miembros preproductivos y semiproductivos, respecto a los productivos, es más elevada. Por el contrario, un cuarto de las familias huasipungo se encontraba entre los 13 y 20 años del ciclo familiar global (Gráfico n.º 4), periodo en que asciende al ápice de la composición demográfica con un promedio de 6,1 miembros. Por otro lado, 38% se encontraban en el momento máximo de estabilización demográfica entre los 20 y 30 años del ciclo global con un promedio de 7,9 miembros por familias huasipungo. En total, 62% de las familias huasipungo (18 de 29, en términos reales) más jóvenes se encontraban en lo alto de la curva demográfica y de capacidad productiva (Gráfico n.º 4), mientras el 38% restante desliza la pendiente declinante en ambos aspectos.

La característica estructural (tanto demográfica como de potencialidad productiva), al encontrarse en un periodo de la vida familiar de mayor composición numérica y disponibilidad de mano obra y luego de cierta declinación, permite diferenciar, en otro plano, la fase de apegado de la huasipungo. La primera aparece, en cuanto a estos aspectos, como un momento de constitución, de fuerte desarrollo demográfico y, por último, de desequilibrio respecto a la relación número de miembros/capacidad de trabajo. En cambio, la segunda resalta en un primer momento como una fase de «madurez» estructural demográfica y de fuerte disponibilidad de trabajadores (entre los 15 y 30 años del ciclo global) y, en un segundo momento, de desintegración y descenso en ambos aspectos (entre los 30 y 40 años

GRÁFICO N.º 4
Composición de las familias nucleares Huasipungo y apegados a lo largo del ciclo vital (hacienda Moyurco 1968)



Fuente: «Encuesta de huasipungueros y apegados de la hacienda Moyurco, 1968».
 Nota. Se deja de lado a 4% de los apegados entre los 50 y 55 años porque en cifras reales representan 2 casos, cantidad no representativa para sacar un promedio de miembros.

del ciclo global, la cantidad promedio de miembros baja a 5,7 y, posteriormente, a 3,5).

Observemos un último aspecto de la fase huasipungo: su duración. Según los datos, la fase huasipungo parece prolongarse hasta la muerte del titular (el huasipunguero más viejo alcanza 75 años y 4 de ellos estaban entre los 61 y 75 años). Esta es la declaración del mayor de la familia al encuestador, en tanto se autotitula aún «huasipunguero». La afirmación resulta correcta en cuanto a su condición social (prestigio y jerarquía dentro del grupo doméstico y la comunidad), puesto que se le sigue reconociendo como tal. Sin embargo, la realidad de su situación económica y social es diversa y, en todo caso, más compleja.

Para los huasipungueros (hombres) la esperanza de vida en Moyurco parece girar alrededor de los 45 años.¹³ A partir de este momento, que corresponde al año 25 del ciclo vital familiar, comienza a desintegrarse la familia huasipungo por muerte de los «taitas»: el titular o su esposa. Si muere la mujer, el padre de la familia continuará como «titular» en pleno derecho hasta que entra en edad post productiva y no puede cumplir más las obligaciones de trabajo personales ante la hacienda. El terrateniente exigirá, entonces, que uno de sus hijos lo substituya. De esta manera, el viejo titular pierde ante la hacienda el reconocimiento y se realizará un traspaso hereditario del lote de tierra en cuanto a derechos y obligaciones. El hijo que se «hace cargo» será considerado como el huasipunguero. En cambio dentro de la unidad doméstica, y la comunidad, el reconocimiento completo del nuevo huasipunguero se realizará plenamente solo con la muerte del viejo titular.

La duración de la fase huasipungo para la hacienda es, por consiguiente, menor que la revelada por los datos de la encuesta. Se puede considerar que, por lo menos, aquel 14% de huasipungueros de más de 60 años de Moyurco se encontraban en una situación como la des-

13. La edad media de los huasipungueros era de 49 años.

crita. En realidad, los «mayores» que pasan al periodo post productivo, primero para la hacienda y, luego, para la unidad doméstica, vuelven nuevamente a una condición social de dependientes, aunque gozan de jerarquía y prestigio.

En cierta medida, el periodo de paso a la edad post productiva del titular coincide, por lo demás, con un momento de desmembramiento de la estructura familiar. En efecto, tal como se observa en el Gráfico n.º 4, a partir de los 50 años de edad del titular (30 años del ciclo global familiar), el número de miembros de la familia huasipungo comienza a disminuir. Todos los hijos e hijas no solamente han pasado la edad matrimonial, sino que, a su vez, algunos pidieron huasipungo o emigraron. Con el titular o su mujer queda, por lo general, el hijo menor, quien se hace cargo de ellos y hereda el huasipungo.¹⁴

3. La fase apegado: una forma de circulación y distribución

Hemos visto en las páginas anteriores que la fase apegado constituye un lapso inicial del ciclo global de la vida de la estructura familiar, con sus propias características demográficas, de situación económica y de condición social y jurídica consuetudinaria. Por otra parte, la reproducción del conjunto de la familia huasipungo presupone y adopta la forma de un eslabonamiento lineal desde la primera fase hasta la huasipungo: para que la reproducción se realice efectivamente, es necesario que la familia apegada tenga la condición de huasipunguera. La interrupción del proceso de tránsito de una fase a otra significaría una ruptura de la reproducción no solamente de las unidades domésticas huasipungo sino, también, de la comunidad en tanto se constituya en el desenvolvimiento paralelo e ininterrumpido de los

14. De esta manera, se realiza, dentro de la comunidad, lo que Meillassoux define como «circulación idéntica»: la restitución a los posproductivos de la parte de su producción que se destinó a los preproductivos (Meillassoux 1977: 102). Por otro lado, en Pesillo, el 48% de las herencias de los huasipungo fueron para el hijo menor (Crespi 1968).

ciclos globales de las 29 unidades domésticas huasipungo y de las 54 apegadas de la hacienda.

Detengámonos en este mecanismo histórico social particular de división en fases del ciclo vital familiar y su eslabonamiento. En efecto, este constituye una forma original de resolución de un problema estructural huasipungo: la necesidad de una modalidad de circulación y distribución de la capacidad de trabajo entre unidades domésticas.

a) Ciclo vital y desequilibrios demográficos

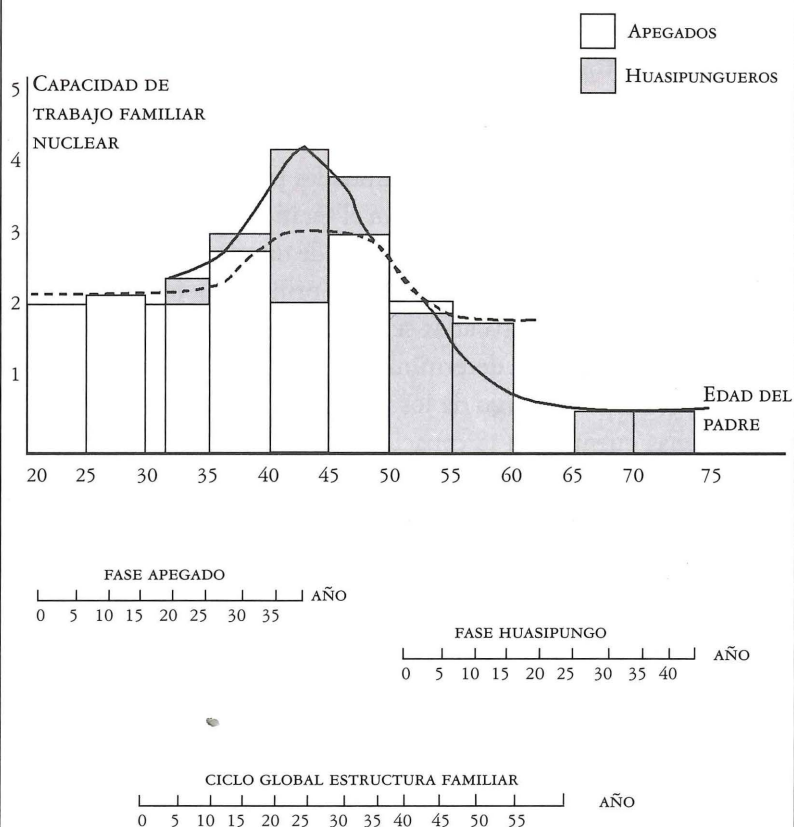
Anteriormente se mencionó que existía una relación entre las dos fases y la evolución del ciclo demográfico familiar: el acceso a la condición de apegado marca el comienzo de un ciclo demográfico familiar, de procreación. La fase se prolonga más o menos 20 años (estadísticamente), durante los cuales las familias nucleares pasan progresivamente a la situación de huasipungueras, acceden a la posesión de un lote de tierra y se hacen cargo de las obligaciones de trabajo frente a la hacienda. Este lapso de vida de la estructura familiar, desde el punto de vista demográfico, tiene una característica particular: cubre el periodo formativo y de desarrollo de sus descendientes. Es así que la familia nuclear apegada aumenta progresivamente la cantidad de sus miembros (Gráfico n.º 4) y, pasados los 16 años del ciclo, empieza a disponer de nuevos miembros adultos, siempre y cuando los primeros hijos sobrevivan. En cuanto a la fase huasipungo, sus características demográficas son más complejas.

Podemos distinguir dos momentos: en el primero, entre los 15 y 30 años del ciclo, la familia nuclear alcanza progresivamente la cúspide de su composición demográfica. Es así que el 62% del total de familias huasipungo que se encontraban entre esas edades del ciclo tenían entre 6 y 8 miembros. Al mismo tiempo, este momento coincide con el paso a la edad plenamente productiva de casi todos sus miembros.

En un segundo momento, luego de los 30 años del ciclo, cuando la mayoría de sus descendientes ha alcanzado la edad adulta y de

GRÁFICO N.º 5

Capacidad de trabajo a lo largo del ciclo vital familiar de las familias apegadas y huasipungueras (Hacienda Moyurco, 1968)



FUENTE: Encuesta demográfica de huasipungueros y apegados de la hacienda Moyurco, 1968.
 NOTA. El promedio de productores para el grupo de edad entre los 40 y 45 años es poco representativo, puesto que comprende, en números reales, una sola familia apegada. No hemos tenido en cuenta este dato para evitar una distorsión de la curva.

matrimonio, la composición demográfica disminuye: entre los 30 y 40 años del ciclo cae a 5,7 miembros y, luego, a 3,5 (Gráfico n.º 4). La familia entra en un periodo de fisión. En Moyurco, para el momento de las encuestas, 38% de las familias huasipungo se encontraban en este periodo.

La relación entre la fase y el ciclo demográfico que acabamos de ver interesa aquí porque tiene, obviamente, directa correlación con la capacidad de trabajo de que dispone la familia, condición esencial de la reproducción económica. En efecto, en cuanto a la capacidad de trabajo,¹⁵ durante la fase de apegado, se constata un largo periodo en el cual la familia no alcanza a dos unidades productivas plenas estadísticamente,¹⁶ como se puede ver en el Gráfico n.º 5 (Cuadro n.º 2). A los 10 años de matrimonio, dispondrá de un medio productor más (nuevamente aquí, siempre y cuando el primer hijo(a) sobreviva) y solamente luego de los 16 años se añadirá un productor pleno. En otras palabras, existe una determinación estructural inflexible, de orden demográfico: a lo largo de los 10 primeros años, la familia arriada apenas cuenta con la capacidad de trabajo del padre y de la madre, y es solamente entre los 15 y 20 años que (siempre estadísticamente para Moyurco) contará con casi 3 capacidades plenas de trabajo.

La situación de las familias nucleares huasipungo, en cuanto a capacidad de trabajo, es distinta, puesto que estas se encuentran en un momento más avanzado del ciclo demográfico: 24% se encuentran todavía en la fase de ascenso del ciclo (entre los 14 y 19 años del ciclo) y disponen de entre 2,2 y 3,2 capacidades productivas en promedio; 37% han alcanzado la cima de la capacidad productiva (entre los 19 y los 29 años del ciclo) y tienen entre 4,6 y 4,1 capaci-

15. Calculamos «la capacidad de trabajo» de un hombre o mujer entre los 16 y 50 años como igual a una unidad plena. Los miembros de la familia (hombres y mujeres) entre los 10 y 15 años de edad cuentan por un medio productor. La «capacidad de trabajo» es la adición de los dos grupos.

16. Una cierta cantidad de familias arriadas son incompletas por defunción de uno de los padres.

CUADRO N.º 2

Capacidad de trabajo a lo largo del ciclo familiar de las familias nucleares apegadas y huasipungueras
(Hacienda Moyurco, 1968)

EDAD DEL PADRE	APEGADOS			HUASIPUNGUEROS		
	número de familias	%	capacidad de trabajo	número de familias	%	capacidad de trabajo
20 - 25	14	27	1,8	—	—	—
26 - 30	15	29	1,9	—	—	—
31 - 35	10	19	1,8	4	14	2,2
36 - 40	7	13	2,8	3	10	3,2
41 - 45	1	2	2,0	6	20	4,6
46 - 50	3	6	3,3	5	17	4,1
51 - 55	2	4	2,0	3	10	1,8
56 - 60	—	—	—	4	14	1,5
61 - 65	—	—	—	—	—	—
66 - 70	—	—	—	2	7	0,5
71 - 75	—	—	—	2	7	0,5
TOTALES	52	100		29	100	

Fuente: Encuesta demográfica de huasipungueros y apegados de la hacienda Moyurco, 1968.

Nota. Para la elaboración del cuadro, la población entre los 10 y 15 años se considera «semiproductiva», con una capacidad de trabajo de 50% de un productor pleno entre 16 y 50 años. La «capacidad de trabajo» de la familia es igual a la suma de los dos. Se excluyen 2 familias apegadas cuyos datos son incompletos.

dades; por último, un poco antes de cumplir los 29 años de constitución, la familia huasipungo entra en un proceso de decadencia y su capacidad de trabajo cae brutalmente a los 1,8-1,5 (entre los 34 y 39 años); y, finalmente, a 0,5, luego de los 44 años del ciclo familiar.

Estos datos revelan un hecho importante: la gran mayoría de las familias apegadas y huasipungueras, visualizadas en tanto familias nucleares y dentro de las relaciones de la renta en trabajo, care-

ce de condiciones de reproducción económica. En efecto, el desenvolvimiento y las características del ciclo demográfico familiar (la fase apegada eslabonada linealmente a la huasipunguera), con un largo periodo inicial de perfil plano en cuanto a capacidad de trabajo, un periodo corto de fuerte disponibilidad y, por último, la caída brusca a fines del ciclo, implican una inflexibilidad estructural particular que tiene dos aspectos. En primer lugar, en el decurso temporal encontramos el hecho de que, de acuerdo con los datos expuestos, la unidad familiar tiene suficiente capacidad de trabajo como para lograr una reproducción autónoma solamente durante un corto momento: 15 años (entre los 15 y 30 años de matrimonio), cuando la duración del ciclo familiar se extiende a lo largo de 30 ó 40 años para la mayoría de las familias. En segundo lugar, los datos estadísticos muestran que, del total de 54 familias nucleares apegadas, tan solo 3 (6%) disponen de 3,3 capacidades de trabajo y, supuestamente, tendrían condiciones para una reproducción autónoma. De igual manera, solo 14 de las 29 familias huasipungo tienen posibilidades de reproducción autónoma puesto que tienen más de 3 miembros plenamente productores. Estos datos significan que, si se enfoca, en un momento dado, el conjunto de unidades familiares, tanto apegadas como huasipungueras, la mayoría se encuentra en una situación de desequilibrio en cuanto a capacidad de trabajo.¹⁷

En efecto, se debe tener en cuenta las condiciones de reproducción que imponen las relaciones de la renta en trabajo: el acceso a un lote de tierra, que marca el de la hacienda y la comunidad para una familia, implica, igualmente, la entrega de una cantidad determinada del tiempo de trabajo disponible de la unidad doméstica huasipunguera al terrateniente. Como vimos anteriormente, se implanta una división de trabajo dentro de la familia. Una cantidad determi-

17. Dado el carácter estructural de esta situación, la «fotografía» que revelan los datos estadísticos solo se puede modificar dentro de márgenes estrechos. Un cambio radical de la situación implicaría una transformación de la estructura de relaciones sociales en lo que respecta a la capacidad de trabajo.

nada de miembros debe encargarse de la producción de autosubsistencia, mientras el titular del huasipungo, y otros miembros esporádicamente, concurren a los trabajos de hacienda (Guerrero 1977). Por consiguiente, la familia huasipungo no alcanza su reproducción económica si no dispone de una suficiente capacidad de trabajo como para satisfacer ambos imperativos: la esfera de la producción mercantil y la de la reproducción doméstica y comunal, al mismo tiempo y durante todo su ciclo vital.

Para que la reproducción de las unidades familiares tenga lugar, sería necesario que, de alguna manera, alcancen un equilibrio demográfico. Sin embargo, se constata precisamente que, si se enfoca las unidades apegadas y huasipungueras en su vinculación lineal en tanto familias nucleares, el ciclo demográfico impone desequilibrios ineludibles, momentos estructuralmente variables en cuanto a la capacidad de trabajo disponible. En estas circunstancias, tan solo unas pocas familias huasipungo, y durante un lapso relativamente corto de vida, se encuentran en condición de entregar a la vez trabajadores a la hacienda y dedicar otros ratos al cultivo del lote, al pastoreo y al trabajo doméstico. Se trata de aquellas familias que disponen de tres capacidades de trabajo o más, es decir, 47% del total de familias huasipungo a lo largo de 15 años.

En efecto, si se toma en cuenta que la producción mercantil de la hacienda absorbe la capacidad de trabajo casi completa de un miembro de la familia en plena potencialidad productiva,¹⁸ para efectuar las actividades productivas de subsistencia, la familia necesita disponer de, al menos, dos capacidades suplementarias.¹⁹ Se puede es-

18. La hacienda exigía cinco días de trabajo a la semana, sin contar los trabajos colectivos familiares. Aunque al «titular» le quedaban dos días a la semana «libres», este no es un tiempo que pueda ser utilizado como plenamente productivo para la agricultura por su carácter de tiempo semanalmente fragmentado, que impide una continuidad en las labores de un día para otro.

19. La afirmación se basa en los cálculos realizados por A. García (1964: 444) y el ingeniero F. Franco (s.a.: 5-17) de la cantidad de jornadas necesarias para el cultivo de cada producto por unidad de superficie.

tablecer, entonces, la división primaria de trabajo dentro de la familia.

Además, entra en consideración un segundo problema que incide en las posibilidades reales de reproducción de las unidades familiares como células productivas: la «fragilidad demográfica». Como C. Meillasoux (1977: 69) ha mencionado,²⁰ si enfocamos una unidad familiar, los accidentes demográficos (epidemias, problemas aleatorios de fecundidad, desequilibrios en la tasa de masculinidad y migración), a lo largo del ciclo vital, introducen un factor aleatorio en la reproducción social: provocan desequilibrios imprevistos en la capacidad de trabajo. Por consiguiente, a mediano y, más aún, a largo plazo, la reproducción económica de la familia, por sí misma, resulta imposible.

b) *El grupo huasipungo ampliado: un mecanismo de equilibrio demográfico*

Hasta aquí hemos centrado el análisis de las condiciones de reproducción de las familias apegadas y huasipungueras en tanto núcleos diádicos lineales eslabonados a lo largo del ciclo vital. De esta manera, hemos podido detectar y definir un problema estructural esencial de la reproducción económica: los desequilibrios que introducen los ciclos biológico y demográfico en la disponibilidad de capacidad de trabajo.

Sin embargo, sabemos, en realidad, que la familia existente en los huasipungos es de tipo cronológicamente ampliado; es decir, incluye, además del núcleo diádico del «titular», su esposa e hijos(as), otros núcleos familiares «apegados». Veamos ahora qué ocurre con el desequilibrio demográfico si, en lugar de enfocar familias nucleares, tomamos en cuenta la estructuración real del grupo huasipungo a lo largo del tiempo tal como existía en Moyurco.

20. La existencia de no pocas familias apegadas y huasipungueras diezgadas por la mortalidad en la encuesta de Moyurco prueban su «fragilidad».

Cruzando los datos de la encuesta de Moyurco y las notas de trabajo de campo, se ha podido reconstituir la estructuración real de ocho grupos huasipungo (de los 29) en diversos momentos a lo largo de todo el ciclo vital del «titular». ²¹ En el Cuadro n.º 3, se calcula la capacidad de trabajo de los ocho grupos huasipungo ampliados en función de la edad del «titular». (Ver Anexo n.º 1).

CUADRO N.º 3
Edad del huasipunguero («titular»), cantidad de miembros, cantidad de familias diádicas y capacidad de trabajo de ocho grupos huasipungo ampliados (Hacienda Moyurco, 1968)

		A			B	
Edad del huasipungo	Edad del titular	Cantidad de núcleos de didácticos	Cantidad de miembros	Arrimados individuales	Capacidad de trabajo	A/B
11	39	2	13	0	7	1,8
20	46	3	8	0	5	1,6
10	46	2	12	0	6,5	1,8
19	49	2	12	0	6	2,0
18	67	4	18	0	6,5	2,7
4	70	3	13	0	4	3,2
7	73	4	17	0	7,5	2,2
12	75	3	11	0	7	1,5

Fuente: «Encuesta de la hacienda Moyurco de apegados y huasipungueros, 1968». Datos de campo, 1976.

Nota: Los 8 grupos huasipungos son bastante representativos del conjunto (estadísticamente), puesto que tenían en promedio 2,8 núcleos diádicos, cifra similar a la que se obtiene al dividir el total de familias de Moyurco por la cantidad de huasipungueros.

21. Como se mencionó anteriormente, la encuesta de Moyurco tomó como categorías independientes la de las familias huasipungo (diádicas) y la de las arrimadas. Para un trabajo posterior, queda reconstruir las conformaciones reales de todos los grupos huasipungo ampliados.

Dos observaciones resaltan de inmediato. En primer lugar, no se constata correlación alguna entre la edad del huasipunguero titular y la capacidad de trabajo del que dispone el grupo familiar. En segundo lugar, la capacidad de trabajo del grupo huasipungo es superior a la de las familias nucleares huasipungueras en la cúspide del ciclo y, al parecer, mantiene una cierta estabilidad por encima del umbral crítico de la subsistencia, independientemente de la evolución del ciclo demográfico de la familia titular.

En efecto, al constituirse como familia ampliada con la agregación de uno o varios núcleos familiares apegados, el grupo doméstico huasipungo entra en un tipo de racionalidad diversa que escapa a las constricciones inflexibles que impone el proceso de desenvolvimiento biológico demográfico a un núcleo familiar diádico. Ahora la capacidad de trabajo disponible ya no está sujeta a una dimensión temporal, sino que depende de las estrategias de reproducción que implementa el grupo por la mediación del apegado como institución en la comunidad. La existencia de un grupo doméstico ampliado permite obviar al menos tres problemas esenciales de la reproducción huasipunguera.

En primer lugar, se eliminan los desequilibrios temporales en cuanto a capacidad de trabajo. Como vimos anteriormente, existen dos etapas críticas en el ciclo vital familiar global: la fase inicial (que coincide durante largo tiempo con el estatuto de apegado), por una parte y, por otra, el momento de segmentación de la familia ya en la fase huasipunguera, a fines del ciclo vital.

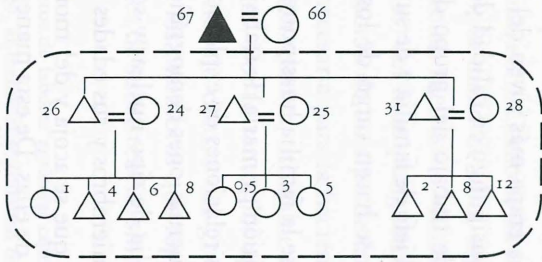
En la primera etapa crítica y durante un período largo, la familia recién constituida no dispone de suficientes miembros en edad plenamente productiva como para reunir las condiciones de una reproducción autónoma. Es así que, aun si la familia apegada tuviera la posibilidad de obtener del terrateniente un lote de tierra, no estaría en condiciones de cumplir las obligaciones de trabajo para la hacienda y llevar adelante las actividades productivas de subsistencia. Los datos estadísticos revelan que este período se prolonga unos dos años

ANEXO N.º 1

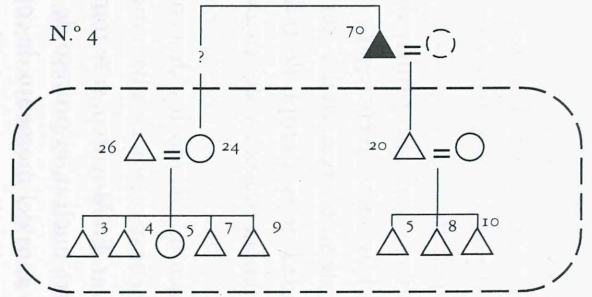
Composición de ocho grupos domésticos huasipungo de la hacienda Moyurco en el año 1968
(grupo residencial)

HUASIPUNGOS:

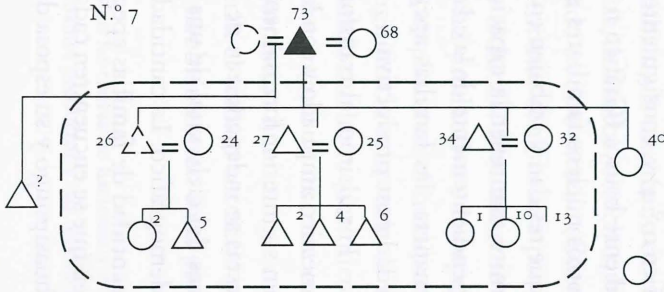
N.º 18



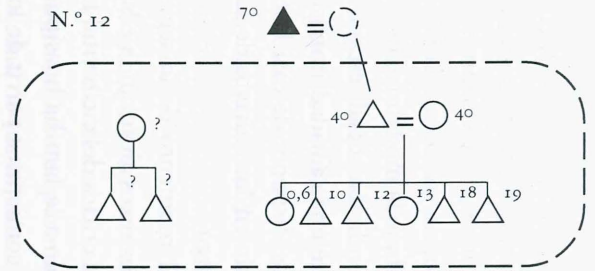
N.º 4



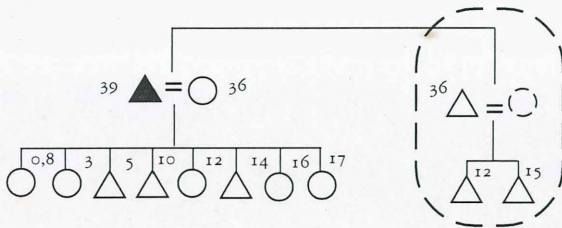
N.º 7



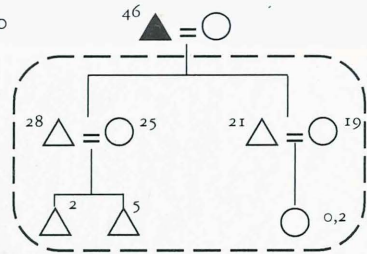
N.º 12



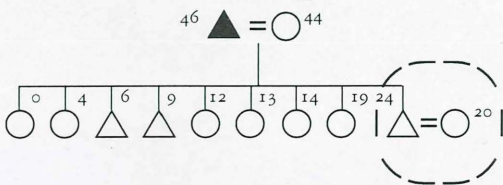
N.º 11



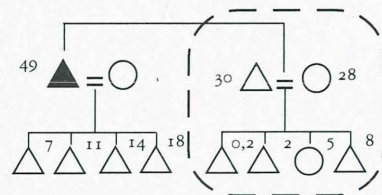
N.º 20



N.º 10



N.º 19



▲ HUASIPUNGUERO

15: EDAD

△ ○ MUERTOS

⋯ APEGADOS

aproximadamente desde el momento de constitución de la familia si ubicamos el umbral mínimo de capacidad de trabajo requerida a tres (Gráfico n.º 5 y Cuadro n.º 2). Al poder «apegarse» a un huasipunguero, no solamente la familia apegada obtiene el usufructo de tierras (bajo la modalidad de «al partir»), sino que, principalmente, por su condición social, escapa a la obligación de entregar permanentemente una cantidad importante de su energía vital al terrateniente. Puede disponer de casi la totalidad de su tiempo de trabajo y emplearlo en los cultivos de subsistencia propios y del titular del huasipungo.

El momento de la segmentación, cuando los descendientes de ambos sexos alcanzan la edad de constitución de una familia, es otra etapa crítica del ciclo vital familiar. En Moyurco, si se toma en cuenta solo a la familia huasipunguera nuclear, el proceso de segmentación comienza a partir de los 30 años del momento de constitución: la composición demográfica del núcleo disminuye rápidamente (Gráfico n.º 4) y, consiguientemente, su capacidad de trabajo cae en pendiente brusca (Gráfico n.º 3). La estrategia de retener o de atraer a otros núcleos familiares en una etapa más joven del ciclo vital para que residan y trabajen en el huasipungo en calidad de apegados permite mantener la capacidad de trabajo del grupo doméstico independientemente de la edad del jefe de familia y de su esposa. De esta manera, las familias apegadas se hacen cargo de los «mayores» de edad post productiva.

Por último, al transformarse la familia huasipungo en grupo doméstico ampliado y con la división primaria de trabajo que imponen en su interior forzosamente las relaciones de explotación de la renta, estas se independizan de las fluctuaciones demográficas características del ciclo vital de una familia de tipo nuclear y se evita el riesgo demográfico. La cantidad de miembros y sus edades dependen de la cantidad de familias apegadas que se acoja y del momento del ciclo en que se encuentren cada una de ellas. De esta manera, el titular del huasipungo y su esposa dispondrán de suficiente cantidad de miem-

bros para cumplir con las obligaciones de trabajo para el terrateniente y, también, efectuar las labores de autosubsistencia en el lote, de manera permanente, sea cual fuere el momento del ciclo vital en que se encuentran la cantidad de descendientes que tengan y sus edades.

La constitución de una forma de familia ampliada, un grupo doméstico particular, resuelve, por lo tanto, un problema esencial que enfrentaban las comunidades huasipungueras sujetas al pago de una renta en trabajo para lograr su reproducción económica. Esta solución interesaba también al hacendado de dos maneras: disponía permanentemente de huasipungueros y, en los meses de mayores trabajos (o aun todo el tiempo), de numerosos «peones sueltos». En efecto, los mayordomos pueden exigir, en nombre del terrateniente, que cada titular de huasipungo cumpla las jornadas de trabajo obligatorias semana tras semana, sean cuales fueren las labores por realizar en el lote durante el año de cultivos²² y la edad de sus hijos(as). Pero la producción mercantil (agrícola y pecuaria) no solo requería de un personal estable de trabajadores sino, también, de una mano de obra más numerosa para ciertas tareas (siembras, deshierbe, cosechas, limpieza de acequias, etc.). Como se ha analizado en otro estudio (Guerreiro 1977: 88), la mano de obra suplementaria, conformada por los llamados «peones sueltos» o «libres», se reclutaba precisamente entre los hijos(as) del huasipunguero en edad productiva y los apegados. La formación de un tipo de familia ampliada en el huasipungo es también necesaria para la hacienda: significa la existencia de una sobrepoblación relativa, utilizable de acuerdo con los requerimientos de los cultivos. Por lo tanto, los apegados no solo se insertan en la división de trabajo dentro del grupo doméstico huasipungo como una parte de los miembros que representan el trabajo necesario para las actividades de subsistencia, sino que también entran en el proce-

22. Los momentos de labores agrícolas coincidían en las tierras de hacienda y en los lotes huasipungo, al menos si se trataban de los mismos productos y del mismo piso ecológico.

so productivo de la hacienda, asumen la figura de yanaperos o de «peones sueltos», asalariados, y entregan trabajo extra. Doble funcionalidad abre un margen para modificaciones en el contenido de la institución del arrimaje, de acuerdo con las estrategias reproductivas que implementan las familias arrimadas en diversas situaciones.

c) *El estatuto social y la circulación y distribución de la energía vital*

En su análisis de la comunidad doméstica, Meillasoux (1977: 94) señala que «[...] la distribución de los miembros en situación de dependencia permite repartir mejor la energía humana entre las células productivas y establecer, dentro de las mismas, una proporcionalidad entre la cantidad de miembros productivos e improductivos. Esta política de redistribución de los miembros, en función de las exigencias de la producción, se expresa en la práctica en diversas instituciones y es observada en la movilidad de los individuos entre las familias de una misma comunidad».

Esta afirmación es, sin duda, aplicable a la comunidad campesina que vivía dentro de las haciendas huasipungueras con la condición, sin embargo, de precisarla de acuerdo con las características histórico sociales norandinas. En efecto, la necesidad de redistribuir la energía vital entre los grupos domésticos huasipungo no proviene solamente de los desequilibrios entre grupos generacionales de miembros de los que puede disponer cada unidad doméstica.

La comunidad huasipungo estaba constituida por un conjunto de unidades domésticas, cada una de las cuales tenía en posesión un lote de tierra de dimensión fija (en principio) y debía cumplir una cantidad establecida de jornadas de trabajo para la hacienda, en tanto renta fija de trabajo.²³ En efecto, en Moyurco (como en las demás

23. En el siglo XVI, el cronista español Polo de Ondegardo analizó magistralmente la diferencia entre la renta variable, exigida por las autoridades comunales y el Estado inca en las comunidades de la costa peruana; y la renta fija, implantada por el Estado

haciendas huasipungueras de las cuales disponemos datos) no se comprueba ninguna relación entre la cantidad de miembros de la familia huasipunguera, o del grupo doméstico, y la dimensión del lote de tierra. No existía ninguna modalidad de redistribución de tierras de acuerdo con el momento del ciclo vital y demográfico en que se encontrara. Tampoco se constata alguna forma de adecuación de la cantidad semanal de jornadas de trabajo obligatorias a la capacidad de trabajo de la que disponía la familia huasipunguera a lo largo de su vida, con excepción de los trabajos colectivos esporádicos que implicaban a todos los miembros que conformaban el grupo doméstico en un momento dado.

En esta modalidad de formación histórica de la renta, las variaciones en la composición de los miembros del núcleo familiar, inherente al decurso del ciclo vital, se convierten en inflexibles determinaciones estructurales (biológico-demográficas), que es necesario obviar para conseguir la reproducción económica. En efecto, estas variaciones aparecen como desequilibrios insalvables si tomamos en cuenta únicamente las unidades familiares arrimadas y huasipungueras como familias nucleares en sí mismas, tal como se comprobó estadísticamente. En pocas palabras, el terrateniente exige una cantidad establecida y permanente de jornadas de trabajo cuando, contradictoriamente, la capacidad de trabajo de la familia nuclear es variable en el tiempo del momento de constitución al de segmentación. Esta contradicción encuentra solución, en la hacienda huasipunguera, en la formación de un tipo de estructura familiar (el grupo doméstico) que,

colonial. En el primer caso, la renta se plasma como un espacio de cultivo de dimensión variable de acuerdo con la capacidad de trabajo disponible del conjunto de ayllus y cuya producción va a parar en manos de las autoridades. La renta fija, en cambio, es determinada, en principio, por los funcionarios coloniales como tasa fija, de productos o trabajo, por cada miembro en edad productiva (De Ondegardo 1916 [1571]). Por su parte, Garcilaso de la Vega⁵ describe un modelo casi ideal de renta variable en su análisis de «El orden que tenían en labrar las tierras», capítulos II al XVI del Libro V (Garcilaso 1976 [1609]).

por su carácter cronológicamente ampliado, escapa a las determinaciones inflexibles biológicas y demográficas del ciclo vital.

El grupo doméstico ampliado es, precisamente, un resultado de la circulación y la distribución de la energía vital dentro de la comunidad huasipungo que se realiza a través de la práctica institucionalizada del arrimaje. Los nuevos núcleos familiares pueden escoger, como estrategia individual de reproducción y de acuerdo con las posibilidades que manejan, residir en alguno de los huasipungos de la red de parientes sanguíneos o rituales. Es así como se forman los grupos domésticos huasipungo cuya composición varía en el tiempo si se siguen las agregaciones o desagregaciones de núcleos familiares arriados, y aun personas solas, en función tanto del ciclo vital de cada núcleo como de la densidad personas/tierra en el lote.

Ahora bien, el arrimaje o apegado como institución mediadora de la circulación y la distribución de la energía vital no se reduce a una forma económica. La posibilidad de movilidad de los nuevos núcleos familiares, en lugar de permanecer atados a los padres, implica un conjunto de normas sociales comunales que sanciona derechos y obligaciones a las cuales tienen acceso y se sujetan en tanto grupo social particular. El grupo queda, así mismo, definido por estas normas: tiene una condición social particular, como dependiente transitorio, dentro de las unidades domésticas y la comunidad huasipungo. De esta manera, existe una parte de la población de la comunidad, en un cierto momento de su vida individual y familiar, que no es aún reconocida por el terrateniente como «indios propios», jefes de familia y titulares de tierras, ni tampoco por la comunidad, de manera definitiva, como miembros plenos.

El arrimaje es precisamente una condición social temporal, de transición, que define al grupo de los núcleos recién constituidos como «población flotante», sin arraigo forzoso e inmediato a una estructura particular de parientes, aunque evidentemente existen normas tendenciales de residencia preferencial. Esta población puede ocupar diversas ubicaciones en la división de trabajo tanto de la hacienda

como del grupo (y, por lo tanto, puede «circular»), con excepción de la condición definitiva de huasipunguero titular que marca el paso a un nivel social diverso.

Por consiguiente, vista a nivel de la reproducción de conjunto, la fase apegado del ciclo vital ya no se presenta solamente como un momento inicial más o menos largo de la vida familiar. Tampoco se reduce a una etapa de la reproducción familiar dotada de una lógica intrínseca económica, demográfica o social, al eslabonarse linealmente a la fase huasipunguera cuando la familia adquiere una condición social definitiva y plenos títulos de pertenencia tanto frente a la hacienda como frente a la comunidad.

El análisis centrado en el desenvolvimiento de la unidad familiar esconde la función que cumple la institución del arrimaje en la reproducción de conjunto de la comunidad, como estatuto social, jurídico consuetudinario y económico, y, a la vez, normas de parentesco, que sirven de mediación a la circulación y distribución de la energía vital. Es una forma histórica de respuesta a un problema estructural profundo de la reproducción de las unidades domésticas huasipungueras, pero que, precisamente, se realiza como prácticas individuales de los nuevos núcleos familiares que tienden a su reproducción. Este hecho nos lleva a un último aspecto del arrimaje, como estrategia de reproducción implementada concretamente en diversas situaciones y el contenido que puede tomar para los agentes sociales de cada caso.

4. De forma de circulación a estrategia individual de reproducción

Al constituir una familia, la nueva pareja tiene que buscar un huasipungo donde «apegarse», integrarse a un grupo doméstico, obtener tierra para cultivo «al partir» con el titular y cumplir las obligaciones de trabajo que implica la reciprocidad. La decisión es fundamental, puesto que, en cierta medida, condiciona el futuro inmediato del nuevo núcleo familiar: entra en situación de dependencia hasta que,

en principio, obtenga de la hacienda (por herencia o pedido), a su vez, un lote de tierra. Sin duda, la decisión de dónde apearse constituye una opción individual de la pareja, pero que se encuentra enmarcada dentro de ciertas normas sociales dentro de las cuales se establecen los criterios de selección, es decir, las estrategias de apearse. Como norma, el arrimaje en Moyurco seguía las redes primarias del parentesco bilateral (abuelos, padres, hermanos, tíos o padrinos de ambos cónyuges) respecto a un huasipunguero titular, redes que delimitan el campo de las posibilidades admitidas en tanto obligaciones y derechos para apearse. Sin embargo, dentro de estas posibilidades, la norma ideal de preferencia es la patrilocal, es decir, permanecer en el huasipungo paterno del marido.²⁴ El parentesco primario es el ámbito dentro del cual, como la decía un ex apegado, «no se puede negar»²⁵ un pedido. La expresión no debe tomarse de manera mecánica sino dentro del marco de las presiones sociales, afectos y conveniencias económicas que presiden la efectivización de toda norma social. Es así que el titular siempre puede rechazar la aceptación, de acuerdo con una evaluación de sus intereses y las consecuencias de su decisión: el debilitamiento de ciertos lazos de parentesco y aun su ruptura.

Ahora bien, el funcionamiento real de apearse se fundamentaba, por parte del titular del huasipungo, en la dimensión demográfica del grupo doméstico ya existente.²⁶ Esta situación, obviamente, dado el carácter casi fijo del tamaño del lote de tierra en posesión, estaba en correlación con la proporción entre tierras disponibles y cantidad de miembros. Por su parte, las nuevas familias que buscaban apearse escogían, dentro de la red de parientes posibles, a aquellos titulares en los que efectivamente encontraban las mejores condiciones eco-

24. Entrevista a L. L., apegado, octubre de 1976.

25. Entrevista a L.C., ex apegado, octubre de 1976. «A la fuerza con ser padres tenían apegados, a la misma familia de hijo, hija, tenían entonces al partir» (entrevista a R.A., ex huasipunguero, agosto de 1983).

26. Entrevista a L.C., ex apegado, octubre de 1976.

nómicas y una posibilidad de herencia para establecer su residencia. Su capacidad de reactivar la red y las posibilidades tanto económicas como efectivas que esta les ofrece, de acuerdo con su dimensión e intensidad de los lazos, son elementos cruciales en las estrategias para apegarse a determinado grupo.

De esta manera, se realiza concretamente la reproducción de las unidades familiares y de la comunidad en su conjunto.

a) *Transformaciones en el contenido del arrimaje*

Hasta aquí hemos visto el apegarse como una modalidad individual de reproducción que realiza, inconscientemente, una necesidad básica de la reproducción del conjunto comunal.

Sin embargo, en ciertas circunstancias, la práctica de apegarse podía constituir no solo una modalidad de reproducción familiar individual sino, también, de resistencia a la explotación por parte de la hacienda.

En efecto, contrariamente a lo que cabe suponer, no siempre resultaba conveniente solicitar un huasipungo a la hacienda en cuanto se tuviera las condiciones para hacerse cargo. Como me relataban dos ex huasipungueros, algunas veces «los hijos apegados no querían tomar huasipungo porque el trabajo era bien agitado, bien recargado» y decían «que yo no quiero pedir huasipungo, que mi papá no más sea esclavo en la hacienda sino que al papá no más ayudaremos».²⁷ «Algunos apegados sembraban así entre familia, sabían sembrar partido con tío, hermano, con taita. Por no trabajar en la hacienda, no sabían tener huasipungo, tenían miedo».²⁸ Esta situación expresa una estrategia particular del apegarse: la prolongación de la condición social como modalidad de escapar al «hacerse cargo» de las jornadas obligatorias de trabajo que implicaba la condición de huasipungue-

27. Entrevista a L.A., ex huasipunguero, septiembre de 1976.

28. Entrevista a I.A., ex-huasipunguero, septiembre de 1976.

ro. En este caso, el núcleo apegado sobrevivía un tiempo más o menos prolongado y desarrollaba múltiples ocupaciones: cultivaba las tierras al partir en el huasipungo de residencia, obtenía otros lotes al partir donde diversos parientes y, al mismo tiempo, en su calidad de peón suelto en la hacienda, ganaba un jornal monetario temporal.

Bibliografía

BORDIEU, P.

1972 «Trois études d'ethnologie kabyle». En *Esquisse de la «Théorie de la Pratique»*. Ginebra: Lib. Droz.

1979 *La distinction*. París: Ed. de Minuit

CIDA

1966 *Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrario en Ecuador*. Washintong: OEA

CRESPI, M.

1968 *The Patrons and Peons of Pesillo: a Tradicional Hacienda*. Michigan: University Microfilms.

Este trabajo antropológico, extremadamente detallado, es a mi conocer el único estudio de este tipo realizado mientras funcionaba la forma de producción de la hacienda como tal.

1980 «St. John the Baptist: The Ritual Looking Glass of Hacienda Indian Ethnic Power Relations». En WHITTEN, N. *Cultural transformation and ethnicity in Modern Ecuador*. Urbana: Universidad de Illinois Press, pp. 477-505.

DE ONDEGARDO, P.

[1571] Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los 1916 indios sus fueros, junio 26 de 1571. Lima: s.e.

FAO/ONU

1964 «Plan de recolonización de las haciendas de la Asistencia Social». En: FAO/SF 3/ECU, Roma.

FRANCO, F.

S.A Informe sobre la hacienda de Pesillo. «Manuscrito mecanografiado». Quito: Biblioteca del PNUD.

GARCÍA, A.

1964 «Estructura de una hacienda señorial en la Sierra Ecuatoriana». En *Ciencias Políticas y Sociales*, n.º 33, septiembre, México, pp. 359-444.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

[1609] *Comentarios Reales de los Incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
1976

GUERRERO, A.

1977 «*La hacienda precapitalista y la clase terrateniente serrana*». En *Anuario Indigenista*, vol. XXXVII, diciembre, México, pp. 64-130.

LE ROY LADURIE, E.

1975 *Montallou, village occitan de 1294 a 1324*. París: Gallimard.

MEILLASOUX, C.

1977 *Femmes, gréniers et capitaux*. París: Maspéro.